



TÉRMINOS Y CONDICIONES

KINESIOLOGÍA A DOMICILIO

Con el fin de mantener y mejorar cada día la calidad de nuestros servicios, se establecen los siguientes puntos para todos los miembros de E-DOK.

E-DOK se compromete a poner a disposición de sus clientes diferentes clases de entrenamientos y rehabilitación. El cumplimiento del mismo, y por tanto los resultados, es responsabilidad exclusiva del cliente/paciente.

E-DOK se compromete a resolver las dudas que pudieran surgir en el disfrute del servicio por parte del cliente, estando a su disposición en el siguiente mail: info@edok.cl o vía telefónica (569) 766 76 568.

1. La programación de las sesiones debe quedar registrada al inicio del Programa donde días y horas será acorde a los tiempos de ambas partes dentro de días hábiles.
Fin de semanas, feriados y festivos la sesión agendada tendrá un sobrecargo de \$5.000 CLP.
2. Se notificará al paciente por email y/o whatsapp un recordatorio de cada sesión por la plataforma de agendamiento "Encuadrado".
3. La cancelación de horas debe ser realizada con 12 horas de anticipación.
4. Si el paciente cancela la sesión cuando el kinesiólogo llegue al domicilio o vaya de camino, esta se dará por realizada (será justificable solo por motivo de fuerza mayor)
5. El programa tiene una vigencia de 30 días a contar desde el inicio de la primera sesión, en el cual se debe ejecutar en su totalidad las sesiones indicadas por el profesional competente (según orden médica)
6. De ser necesario se genera una ficha clínica del paciente en la cual se registra el tratamiento y avance de cada sesión. Esto permitirá sincronizar información entre los profesionales del equipo E-DOK y su médico tratante.
7. En caso de que el kinesiólogo cancele la hora, ésta podría ser realizada por un kinesiólogo de reemplazo o en su defecto ser reagendada.
8. El 100% del valor del programa debe ser cancelado al inicio de la primera sesión realizada.
(El cual podrá realizar a través de transferencia electrónica o webpay)
9. Al momento de realizar el pago por el total del programa, se emite la boleta correspondiente y que será enviada al paciente y/o familiar por medios digitales. Siendo válida para gestionar reembolsos en Isapre y/o seguro médico complementario.
10. El reembolso es de responsabilidad exclusiva del paciente. Si éste se hace fuera de plazo establecido por la isapre correspondiente, no se emitirá otra boleta.
11. Por seguridad de ambas partes, el profesional tomará todas las medidas higiénicas necesarias para prevenir contagio COVID-19. El uso de mascarilla será obligatorio y solo tendrá contacto exclusivo con el paciente.
12. En caso que el paciente o algún integrante de la casa se encuentre con Covid-19 POSITIVO o esté realizando cuarentena preventiva por posible contagio, deberá dar aviso antes de iniciar las sesiones del Programa.